



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU

ESTADO No.046.

PROCESOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO **Hoy veinte (20) de abril del 2021**, siendo las 07:00 a.m.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/APODERADO	ACTUACION	CUAD.	FECHA AUTO
EJECUTIVO 2020-00193-00	LUIS ENRIQUE SAAVEDRA	Dra. ESPERANZA LINCE TACSON	PONER EN CONOCIMIENTO	2	ABRIL19/2021
EJECUTIVO 2020-00255-00	BANCO DE BOGOTA	JOSE RAUL CAMPO	PARA QUE OBRE Y CONSTE	1	ABRIL 19/2021
EJECUTIVO 2020-00156-00	BANCO DE BOGOTA	GUSTAVO ADOLFO POSSO	PARA QUE OBRE Y CONSTE	1	ABRIL 19/2021
EJECUTIVO 2019-00171-00	FENALCO	REINALDO GIRALDO NEIRA	APRUEBA LIQUIDACION DEL CRÉDITO	1	ABRIL 19/2021
EJECUTIVO 2019-00233-00	INES DEL SOCRRO HERNANDEZ SANCHEZ	GLORIA MARIA HIDALGO VELASCO Y HUGO MORA	APRUEBA LIQUIDACION DEL CRÉDITO	1	ABRIL 19/2021

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone: . . . "No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal . . . " en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.


LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ
Secretaria